

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA KS CIA. LTDA.**

En Quito, a 30 de Marzo del 2017, a las 16H00 horas, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Los Ríos N8-14 y Esmeraldas, del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen las siguientes personas: el señor David Alejandro Klein Viteri como socio, por sus propios derechos, poseedor de quinientas participaciones, quien comparece también como Presidente de la compañía; y el señor Fernando Francisco Soto Maldonado como socio, por sus propios derechos, poseedor de quinientas participaciones, quien comparece también como Gerente General de la compañía.

La junta es presidida por el Presidente de la compañía el Señor David Alejandro Klein Viteri y actúa como Secretario su Gerente General Señor Fernando Francisco Soto Maldonado.

El presidente solicita que por secretaría se constate el quórum, teniendo como resultado que se encuentra presente el 100% del capital social, el Presidente de la Junta considerando que se encuentra reunido la totalidad del capital social, suscrito y pagado, por unanimidad de los socios presentes, renunciando a la convocatoria por prensa, aceptan por unanimidad constituirse en Junta Universal para conocer el siguiente orden del día.

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la Sociedad, del ejercicio económico 2016;
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la Sociedad 2016 contratado para este ejercicio económico;
- 3.- Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2016;
- 4.- Conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016;
- 5.- Destino de utilidades del ejercicio económico del 2016;
- 6.- Ratificación de contratación del Comisario para el ejercicio económico 2016;
- 7.- Designación de Comisario de conformidad con el artículo 13 de los Estatutos Sociales;
- 8.- Conocimiento de la Renuncia del Presidente de la compañía;
- 9.- Designación de nuevo Presidente de la compañía;

Los socios aceptan por unanimidad la celebración de la agenda y del orden del día. El Presidente solicita a Secretaría, formar la lista de Asistentes, que es como sigue:

SOCIOS	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
David Alejandro Klein Viteri	500
Fernando Francisco Soto Maldonado	500
TOTAL	1.000

El Secretario deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y que los Socios tienen tantos votos, como participaciones figuran en el cuadro anterior. Acto seguido el Presidente dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la Sociedad, del ejercicio económico 2016: El Presidente de la Junta cede la palabra a Secretaría quien deja saber que el informe del Gerente General estuvo a disposición de los Señores Socios y se lo presentó en fecha 27 marzo del 2017, respecto al ejercicio económico de año 2016.

Mociona que una vez conocido dicho informe por los Socios presentes y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías, se apruebe dicho informe.

Los socios expresan su conformidad a tal moción. El Presidente de la Junta pide que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La Junta aprueba por unanimidad. En consecuencia, la Resolución de la Junta de Socios es **APROBAR DICHO INFORME DEL SEÑOR GERENTE DE LA SOCIEDAD POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016, fechado 27 de marzo del 2017.-**

2.- Conocimiento y aprobación del informe de la Comisaria de la Sociedad contratado para este ejercicio económico 2016: En cuanto al segundo punto del orden del día, El Presidente de la Junta cede la palabra a Secretaría quien deja saber que el informe de la Comisaria se puso a disposición de los Señores Socios y se lo presentó en fecha 26 marzo del 2017, respecto al ejercicio económico de año 2016.

Mociona que una vez conocido dicho informe por los Socios presentes y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías, se apruebe dicho informe.

Todos los socios expresan su conformidad a tal moción. El Presidente de la Junta pide que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La Junta aprueba por unanimidad. En consecuencia, la Resolución de la Junta de Socios es **APROBAR DICHO INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

3.- Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2016: El Presidente de la Junta cede la palabra a Secretaría quien deja saber que los balances generales del ejercicio económico 2016 se puso a disposición de los Señores Socios y se lo presentó en fecha 26 marzo del 2017, respecto al ejercicio económico de año 2016.

Toma la palabra el Sr. Fernando Soto expresando que dicho balance refleja un manejo responsable de la empresa por parte de sus Ejecutivos, se ha logrado llevar la contabilidad de manera transparente y ordenada, por lo que mociona se apruebe dicho balance.

Todos los socios expresan su conformidad a tal moción. El Presidente de la Junta pide que se proceda a la votación pertinente. La Junta aprueba por unanimidad. En consecuencia, la Resolución de la Junta de Socios es **APROBAR DICHO BALANCE GENERAL DE LA SOCIEDAD POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-**

4.- Conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016: El Presidente de la Junta cede la palabra a Secretaría quien deja saber que el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2016 se puso a disposición de los Señores Socios y se lo presentó en fecha 26 marzo del 2017.

Fernando Soto ha expresando que dicho estado de pérdidas y ganancias refleja un manejo responsable de la empresa por lo que mociona que una vez conocido dicho estado de pérdidas y ganancias por los socios presentes, se lo apruebe de manera expresa, pese a que en el punto anterior la Junta aprobó ya los balances generales del 2016.

Todos los socios expresan su conformidad a tal moción. El Presidente de la Junta pide que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La Junta aprueba por unanimidad. En consecuencia, la Resolución de la Junta de Socios es **APROBAR EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

5.- Destino de utilidades del ejercicio económico del 2016: El Presidente de la Junta cede la palabra al Gerente General Sr. Fernando Soto menciona a los socios sobre este punto de orden del día, recordandoles la compañía ha tenido un monto mínimo de utilidades en el año 2016, y mociona que las mismas sean acumuladas y que no exista distribución para los socios.

La moción es aceptada por los socios, por lo que la Junta aprueba por unanimidad con su voto favorable dicha moción. En consecuencia, la Resolución de la Junta de Socios que se aprueba es **QUE SON CONOCEDORES DEL DESTINO Y APRUEBAN LA EXISTENCIA DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

6.-Ratificación de contratación del Comisario para el ejercicio económico 2016. El Presidente de la Junta cede la palabra al Gerente General el mismo que hace conocer a la Junta, que de conformidad con los Estatutos y a las normativas de la Superintendencia de compañías, se requería de la contratación de los servicios de un Comisario, y el mismo contrató a la Licenciada Sonia Sánchez, Comisario Principal para que realice el informe correspondiente de Comisario del período 2016. El Gerente General mociona que se ratifique la contratación de la Comisario Licenciada Sonia Sánchez, puesto que su desempeño ha sido notoriamente favorable para la compañía. Conocido dicho informe por los socios presentes, se lo apruebe de manera expresa, pese a que en puntos anteriores la Junta aprobó ya los balances generales del

2016 y su informe de comisario. Todos los socios expresan su conformidad a tal moción. El Presidente de la Junta pide que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La Junta aprueba por unanimidad. En consecuencia, la Resolución de la Junta de Socios es **RATIFICAR LA CONTRATACIÓN DE LA LICENCIADA SONIA SÁNCHEZ COMO COMISARIO PARA EL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-**

7.- Designación de Comisario de conformidad con el artículo 13 de los Estatutos Sociales. El Presidente de la Junta cede la palabra al Gerente General el mismo que hace conocer a la Junta, que de conformidad con los Estatutos Sociales corresponde nombrar o reelegir al Comisario, pues la **Licenciada Sonia Sánchez** fue contratada para realizar el informe del 2016 y en esta misma junta se ha ratificado su contratación, por lo que pide a los Señores socios pronunciarse sobre este punto del orden del día.

Toma la palabra el Señor David Klein y mociona el nombre de la **Licenciada Sonia Sánchez** para Comisaria Principal, persona con conocimientos suficientes para ejercer tal cargo, por lo que mociona que los socios se pronuncien al respecto.

Como Presidente de la Junta pide que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido, los socios aprueban con su voto favorable por unanimidad la moción presentada. En consecuencia, la Resolución de la Junta de Socios tiene quórum decisorio suficiente y **se aprueba unánimemente nombrar a la Licenciada Sonia Sánchez como Comisario Principal, para el ejercicio económico del año 2017.** Se faculta al Gerente General convenir y fijar sus Honorarios por su intervención efectiva en tal calidad.

8.- Conocimiento de la Renuncia del Presidente de la compañía. Respecto a este punto del orden del día planteado, toma la palabra el Sr. David Klein Viteri, el mismo que menciona a la Junta de Socios que por temas personales le es imposible continuar con el cargo de Presidente, al mismo tiempo que presenta la respectiva renuncia por escrito ante la Junta.

Luego de ser escuchado, la Junta General de Socios acepta por unanimidad y aprueba la renuncia presentada, documento que adicionalmente se agrega al expediente de la presente junta.

9.- Nombramiento del nuevo Presidente de la compañía. En cuanto al este punto del orden del día, el Sr. David Klein Viteri mociona a la Sra. Lucía Esther Andrade Proaño como Presidente de la Compañía.

La moción es presentada y aprobada por unanimidad de la Junta General de Socios, y se nombra como Presidenta del Compañía a la Sra. Lucía Esther Andrade Proaño como Presidente de la Compañía.

Concluido el conocimiento de la agenda, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, la Junta aprueba la presente acta por unanimidad. Se clausura la sesión a las 16h28.- Para la validez del acta, firman todos los presentes.-



David Alejandro Klein Viteri
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



Fernando Francisco Soto Maldonado
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO